

COMUNICADO

DGDDH/334/2022

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022

**Llama CNDH a sumar esfuerzos para atender, con responsabilidad,
la violencia ejercida contra niñas y mujeres**

<< La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, inauguró el Conversatorio “Avances y retos en torno a la implementación de la Recomendación General 43/2020”, emitida por este Organismo Nacional para atender y erradicar este problema

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, hizo un llamado a autoridades de los tres poderes de gobierno, representantes de la sociedad civil, academia y organismos nacionales e internacionales para seguir sumando esfuerzos encaminados a atender, con minuciosidad y responsabilidad, la violencia que se ejerce contra mujeres y niñas.

Al inaugurar el Conversatorio “Avances y retos en torno a la implementación de la Recomendación General 43/2020”, emitida por este Organismo Nacional ante la violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias, indicó que se debe trabajar de manera significativa para reconocer la violencia de género que padecen las mujeres en México, a fin de generar políticas públicas que redunden en la prevención, eliminación y erradicación de todas las formas de agresión que sufren cotidianamente.

En el acto, realizado en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), “Rosario Ibarra de Piedra”, en el marco de la “Jornada de 16 días de actividades contra la violencia hacia las mujeres y las niñas”, expresó que la igualdad no solo es un derecho humano, sino la base para lograr un mundo más próspero y sostenible, por lo que se deben desarrollar acciones coordinadas para mejorar la calidad de vida de las mujeres, quienes constituyen la mayoría de la población, tanto a nivel nacional como mundial.

Acompañada por Hilda Téllez Lino y Arely López Pérez, directoras generales de la Tercera y Cuarta Visitaduría de este la Comisión, respectivamente; Rosy Laura Castellanos Mariano, directora general del CENADEH y Ariadne García Hernández, directora general de Asuntos Internacionales de esta Institución, Rosario Piedra Ibarra exhortó a cumplir con lo estipulado en la Constitución Política, los tratados internacionales y el Objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para luchar contra este problema, empoderar a niñas y mujeres, además de alcanzar la igualdad de género, al tiempo de expresar su deseo de que el conversatorio permita recoger experiencias y analizar, desde un ámbito interdisciplinario, las diversas formas de violencia que enfrenta este sector de la sociedad, como el feminicidio y las desapariciones.

Por su parte, Arely López Pérez detalló que la Recomendación 43/2020 derivó de la inacción del Estado mexicano para implementar políticas públicas que permitieran revertir la violencia contra las mujeres y

para su elaboración se consideraron casos emblemáticos, sin hacer distinciones de sexo, edad o condición social; además de tomar en cuenta las cifras que muestran un aumento de las personas víctimas de violencia. Añadió que, para dar continuidad a las acciones propuestas, la CNDH creó el Mecanismo de Seguimiento a esa Recomendación, integrado por un grupo de trabajo conformado por personas trabajadoras de esta Institución, personas investigadoras y sociedad civil, enfatizando que el acceso a la justicia requiere de la suma de voluntades para derrumbar la estructura que sostiene la impunidad.

En el primer panel del Conversatorio, Yanerit Morgan Sotomayor, jefa de Cancillería en la Embajada de México en Reino Unido, explicó los principales resultados obtenidos en el Foro Mundial Generación e Igualdad, que se constituyó como una Gran Alianza para la Movilización, iniciada por ONU Mujeres, en el cual se incorporó a la sociedad civil, grupos feministas y juventud en un diálogo al mismo nivel para analizar los desafíos que enfrentan las mujeres en términos de discriminación, así como la dinámica y sistemas de poder que los refuerzan.

La también embajadora Columba Calvo Vargas, encargada de Proyectos Especiales para América Latina y el Caribe en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, destacó el papel de la CNDH en la preservación de los derechos humanos, además de que consideró que la Recomendación es una hoja de ruta para proteger los derechos de las mujeres, ante la violencia que, dijo, alcanza cifras inaceptables; mientras que Isabel Erreguenera Citeri, académica de la Universidad Anáhuac del Norte, comentó que la Recomendación 43/2020 es un avance, ya que abarca la mayor parte de los espacios en que ocurre la violencia, sin embargo sugirió contar con mayor número de datos sobre este problema, por ejemplo, las cifras de Data Cívica, las cuales muestran que el mayor número de personas que viven violencia son mujeres de 16 a 24 años.

Fabiola Alanís Sámano, Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), dijo que la Recomendación es una guía muy actual y necesaria, que debe ser base para la elaboración de acciones de todas las autoridades implicadas en los procesos de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género. Llamó la atención sobre la violencia feminicida, que es el fenómeno que antecede al feminicidio, no sólo porque está establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, sino porque es importante identificar otro tipo de violencias que gradualmente pueden llegar al feminicidio.

En otro panel, la especialista del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Eloina Meneses, se refirió a los principales datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 en materia de acceso a la justicia, donde se señala que siete de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la principal la psicológica, seguida de la sexual, física y patrimonial y en lo que corresponde a los espacios donde se genera la violencia el principal es el comunitario, seguido de las relaciones en pareja, el escolar y el laboral.

Anabel López Sánchez, representante del Instituto Nacional de las Mujeres, dijo que solo la prevención podrá erradicar la violencia contra las mujeres y reconoció que la prevención primaria tiene que ser la prioridad que le otorguen al tema las instancias públicas y de la sociedad, además de que se deben atender las causas que la generan.

Luz Patricia Mejía, secretaria técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI), explicó que vivimos en una región que es la que más reconoce los derechos de las mujeres en el mundo, al contar con una integralidad de leyes, no sólo en el ámbito de la violencia sino en el de la discriminación y, sin embargo, también vivimos en la segunda región más violenta para este sector de la sociedad.

Finalmente, la académica universitaria, Carolina Grajales, aseguró que los datos sobre la violencia contra las mujeres no son esperanzadores, por lo que al ser integrantes del Estado, sociedad y gobierno deben “entrarle” a este problema, sobre todo considerando que es una situación que comienza al momento en que la mujer nace, posteriormente cuando, a través de juguetes, le inculcan el rol de mujer de hogar al servicio de la sociedad.

¡Defendemos al pueblo!